

OBJETIVO

Establecer un procedimiento claro y eficiente para la gestión y entrega de donativos en especie de Genomma Lab Internacional, en el marco del plan de acción de Fundación Genomma Lab 2.0, asegurando transparencia, cumplimiento normativo, así como un impacto social positivo.

ALCANCE

Este manual es global y aplica a cada país en el que Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., sus filiales, subsidiarias y grupos de interés, de manera adicional y complementaria a lo estipulado en las leyes aplicables para cada país. Si alguna disposición de este manual se contrapone con lo estipulado en las leyes aplicables para algún país determinado prevalecerá lo estipulado por las leyes de ese país.

RESPONSABILIDADES

- o **Dirección de Fundación Genomma Lab:** Revisar los reportes trimestrales de donaciones y validar el avance en los KPI's del Plan de Fundación Genomma Lab 2.0 por país y clúster.
- o **Equipo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativo/ Champion de Responsabilidad Social de los Países:** Planificar y gestionar el proceso de donación, verificar el cumplimiento de requisitos legales y fiscales de las instituciones seleccionadas, así como dar seguimiento al impacto de la donación.
- o **Líder de BU's o Controler Financiero (países):** Autoriza cantidades y tipos de productos a donar para que no exista repercusiones en el P&L.
- o **Dirección Legal:** Elaborar convenios de donación en caso de ser requeridos por la autoridad local y asegurar el cumplimiento normativo.
- o **Gerencia de Inventarios:** En el caso de México se encarga de mantener actualizado el inventario de cortas caducidades, validar la existencia de productos seleccionados para donación y gestionar el surtido (El resto de países homologar a su operación interna).
- o **Contraloría del Centro de Distribución y Logística:** En el caso de México se encarga de valorizar el inventario seleccionado para solicitar a las organizaciones beneficiarias. la expedición del recibo deducible. (El resto de países homologar a su operación interna).
- o **Gerencia de Distribución y Logística:** En el caso de México gestiona la distribución de los productos donados. (El resto de países homologar a su operación interna).
- o **Master Data Management (MDM):** Proceso de alta en el sistema de la Compañía de las organizaciones beneficiarias. (El resto de países homologar a su operación interna).

SELECCIÓN DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS

1. Seleccionar a la Institución Beneficiaria en función de su impacto en los grupos prioritarios del Plan de Fundación Genomma Lab 2.0, dando preferencia a los siguientes:
 - o Niños y niñas
 - o Jóvenes
 - o Desastres naturales
2. Llamada o reunión para conocer la misión de la Institución y conocer sus necesidades.
3. Considerar que la institución tenga las siguientes características (homologar a sus normativas nacionales):
 - o Constituidos como una organización sin fines de lucro, asociación civil o similar.
 - o Capacidad de generar recibos deducibles o documentos fiscales.
 - o Comprobar que se encuentran al día con sus obligaciones fiscales.
 - o Referencias previas de gestión o validar antecedentes con otras empresas con las que gestionan actividades, a través de sus informes anuales o páginas web institucionales.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS PARA EL ALTA DE CADA INSTITUCIÓN (homologar a sus normativas nacionales).

- Recibo deducible con detalle del donativo a otorgar.
- Opinión de Cumplimiento Fiscal (actualizada al mes del registro).
- Copia de la Cédula de identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal.
- Copia simple de Documento Fiscal.
- Carta membretada y firmada por el representante legal con todos los datos de la institución.
 - o Nombre de la institución
 - o Datos bancarios
 - o RFC
 - o Dirección Fiscal
- Copia de Carátula de Estado de Cuenta Bancario.
- Copia de Comprobante de Domicilio.
- Copia del CURP (solo para personas físicas).
- Copia de Identificación de la Persona Física o Apoderado(s).
- Copia de Alta Constitutiva y Poder Notarial (solo personas morales).
- Convenio con el detalle del donativo a otorgar firmado por ambas partes.

Procedimiento

• Planeación del Donativo

o Equipo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativo o Champion de Responsabilidad Social de los Países identifican las necesidades de donación según las solicitudes recibidas de las organizaciones beneficiadas, desastres naturales (prioridad inmediata) o identificación de programas sociales que pueden ser impulsados desde la Compañía.

1. Todas las solicitudes deben presentarse en una hoja membretada y considerando **Formato de Solicitud de Donativos en Especie**.
2. Todas las solicitudes deberán estar alineadas al modelo de impacto de Fundación Genomma Lab 2.0.
3. Todas las instituciones beneficiarias deberán cumplir con los criterios legales, fiscales y con capacidad de impacto social (listados con anterioridad).

Formato de solicitud de donativos en especie

o Se solicita a la o las instituciones beneficiadas el llenado del formulario del Anexo I para comprender y atender sus necesidades:

o Se determina la cantidad de productos a donar y se elabora un listado con detalles de caducidad y lote generalmente proveniente del inventario de cortas caducidades.

1. Medicamentos: Considerar un mínimo de 6 meses de caducidad (aptos para donación, salvo que las autoridades locales tengan restricciones).
2. Productos de Cuidado Personal: Considerar un mínimo de 5 meses de caducidad (Aptos para donación, salvo las autoridades locales tengan restricciones).
3. Bebidas Isotónicas: Considerar un mínimo de 3 meses de caducidad (aptos para donación, salvo las autoridades locales tengan restricciones).
4. Productos de Nutrición Infantil: Considerar un mínimo de 9 meses de caducidad (aptos para donación, salvo las autoridades locales tengan restricciones).

• Aprobación y formalización del donativo

- o Los(as) líderes de las Unidades de Negocio, Country Managers y/o Controlers Financieros (países) autorizan los productos y cantidades a donar para que no exista repercusiones en el presupuesto.
- o Se firma un convenio de donación o documento que vincule a la Compañía con la organización beneficiada y exija el correcto uso de los productos donados, por ningún motivo con fines políticos o para generar algún tipo de lucro (homologar a sus normativas nacionales).
- o Se gestiona el proceso de "Alta de Proveedores" en el caso de México (homologar a sus procesos nacionales).
- o La institución emite un recibo deducible en el caso de México (homologar a sus normativas nacionales).
- La institución emite un recibo deducible en el caso de México (homologar a sus normativas nacionales).

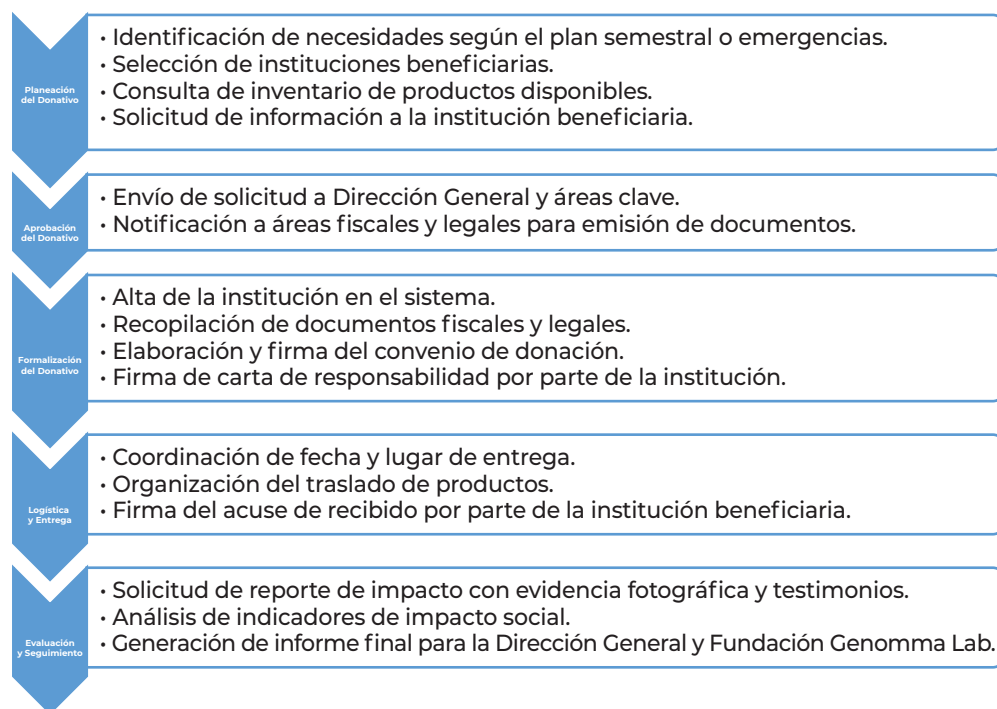
• Logística y Entrega

- o Se coordina la fecha y el lugar de entrega con la institución beneficiada.
- o La Gerencia de Distribución y Logística organiza el traslado de los productos desde el Centro de Distribución (CEDIS) hasta el destino final, en el caso de México (homologar a sus procesos nacionales).
- o La institución beneficiada firma un acuse de recibido detallando el número de piezas y confirmando que no existan incidencias. En caso de existir alguna anomalía se reporta con el equipo de Contraloría del Centro de Distribución y Logística y se subsana el faltante, en el caso de México (homologar a sus procesos nacionales).

• Evaluación y Seguimiento

- o El Equipo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativo/ Champion de Responsabilidad Social Países tiene la responsabilidad de solicitar a la institución Reporte de Impacto (Anexo II), incluyendo evidencia fotográfica y posibles testimonios.
- o Se documenta la donación y se genera un informe trimestral para su presentación ante la Dirección de Fundación Genomma Lab y la Dirección General. Los(as) Champions de Responsabilidad Social Países tiene la responsabilidad de entregar estos reportes de manera trimestral o avisar que no hubo donaciones en ese periodo de tiempo.

Diagrama de flujo del proceso



Formato de resultados

Éste lo deberá entregar las y los miembros del Comité Global de Responsabilidad Social de cada país al área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de México (Anexo III).
 Enviar el formato a tania.rodriguez@genommalab.com con el **Reporte de impacto elaborado por la institución beneficiada y evidencias fotográficas de la actividad.**



Alejandro Bastón Patiño
 Líder Global de Relaciones
 Institucionales, Medios,
 Recursos Humanos
 y Sostenibilidad
 Abril, 2025



Sabrina Herrera Aspra
 Dirección de Fundación
 Genomma Lab
 April, 2025

Diagrama de flujo del proceso

Formato de solicitud de donativos en especie (productos Genomma Lab: https://marcas.genommalab.com/)	
País al que pertenece:	
Nombre de la institución:	
Logo de la institución:	
Objetivo de la institución:	
Descripción breve de la iniciativa/programa para la que se requiere el donativo:	
Cantidad y descripción de los beneficiarios(as):	
Cantidad y marca de productos que requieren (se considera como sugerencia pero está sujeto a disponibilidad de inventario):	
Fecha en la que se requiere el donativo:	
Lugar de entrega del donativo: Redes sociales oficiales de la institución (LinkedIn):	

Anexo II. Reporte de impacto

País al que pertenece:	
Nombre de la institución beneficiaria:	
Ubicación:	
Descripción breve actividad realizada:	
Cantidad de beneficiarios directos :	
Cantidad de beneficiarios indirectos :	
Datos cuantitativos del impacto:	
Inversión económica (dólares):	
Evidencia fotográfica de la actividad:	
Testimonios de los involucrados en la actividad: (En caso de que exista, por favor enviar como archivo adjunto evidencias fotográficas o videos).	

Anexo III. Formato de resultados por país

País al que pertenece:	
Nombre de la institución beneficiaria:	
Ubicación:	
Descripción breve actividad realizada:	
Cantidad de beneficiarios directos :	
Cantidad de beneficiarios indirectos :	
Datos cuantitativos del impacto:	
Inversión económica (dólares):	
Evidencia fotográfica de la actividad:	
Testimonios de los involucrados en la actividad: <i>(En caso de que exista, por favor enviar como archivo adjunto evidencias fotográficas o videos).</i>	